BIBLIOTECA PÚBLICA

EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—SABADO 1º DE AGOSTO DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III número 771

Administracion y redaccion, Potosí 89.

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un	mes	$ 25
" "	semestre	" 150
" "	año	" 290

Los avisos y comunicados se reciben hasta las seis de la tarde.

Vapores—Agencia de Matti y Piera

Sábado.
San Fé—Lujan.
Rosario—Esmeralda
Salto—Villa del Salto
Montevideo—Rio de la Plata.
Domingo
Rosario, Proveedor.
Lúnes
Montevideo, Rio Uruguay.
Para la Asuncion.
El vapor Cisne saldrá el jueves 6 del corriente.
Agentes A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Al comercio—Los vapores brasileros que salian de este puerto para Cuyabá Corumbá y escalas los dias 6 de cada mes, regresando los dias 7, transfieren sus salidas para los dias 15 y regresos para los 16 de cada mes. Mas pormenores á sus agentes E. D. Riso Hno, Reconquista 99 1|2.

Vapor Primer Arjentino—Se previene al público que habiendo este vapor terminado las grandes mejoras que ha efectuado en sus cámaras de comodidad y ornato, saldrá nuevamente para su escala de Buenos Aires á Santa Fé el viernes 7 de Agosto.

Se reciben órden en la Agencia, Reconquista 99 1|2.

E. D. Riso Hno.

Mensagerias Fluviales

Itinerario en vijencia hasta nuevo aviso.
Para Montevideo vapor Jupiter martes y jueves.
Vapor Saturno miercoles y Viérnes.
Vapor Silex domingos á las 5 de la tarde.
Vapor Rio Apa con carga solamente hará un viaje semanal.
Para el Uruguay carga solament saldrá el abajo del vap. Herminia.
Agencia Reconquista 99.
Para Salto y escalas á las 10 de la mañana.
Vapor Saturno domingo.
Vapor Júpiter jueves.
Vapor Silex miercoles.
Para. Rosario, Paraná y Santa Fé
Vapor Primer Argentino todos los viérnes por el tren de las 9 y 45 m. del 25 de Mayo entrando á la laguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada y tocando en el Baradero.
Para la Colonia
Vapor Tigulia todos los Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana regresando todos los Mártes y Sábados.
El dia 6 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en el Rosario, Paraná La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion regresando otro los dias 7 del mismo mes que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.
N. B.—Todos los vapores llevan carga y pasageros.
Para patagones y B. Blanca con carga y pasageros saldrá en brebes dias el lijero y conocido Vapor *Patagones* por mas informes á sus ajentes.
Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

REDACCION

La pena de muerte

Es tiempo ya de que en la Provincia de Buenos Aires, se ponga un término á esos repugnantes sacrificios de carne humana.

No es ya para nosotros ni para nuestra época la matanza oficial de hombres.

Y mucho mas entre nosotros, cuando esos sacrificios solo tienen por objeto satisfacer la furia que se ha despertado en estos momentos, en el seno de nuestra sociedad, con motivo de los sucesos acaecidos en casa del señor Lanús y pretendiendo talvez por ese medio, satisfacer la saña y los rencores de un partido político vencido y castigado por la opinion pública.

Ayer, segun las líneas que transcribimos en seguida, se han ejecutado en el medio de nuestro pueblo altamente culto y civilizado, dos seres humanos, dos hombres que vivian por la ley de la divinidad; y cuya existencia deberia ser sagrada para sus semejantes.

Que el hombre en lucha ardiente y homicida mate al hombre, se comprende y se alcanza; pero, que la sociedad reunida y formada de muchos hombres, mate á uno solo, fria y brutalmente, ni se alcanza, ni se comprende.

Y es por esto que hoy llamamos la atencion del pueblo porteño, y si nos fuera permitido, le echariamos en cara esa sangre humana que se ha hecho verter en holocausto de tradiciones bárbaras y repugnantes.

Hé aquí las líneas a que nos referimos y que tomamos del cólega La República:

LOS SENTENCIADOS Á MUERTE

Se acerca el fin de estos desgraciados.

Uno de los reos Pastor Luna, se encontraba en la cárcel de esta ciudad. El otro está en la cárcel de Dolores.

Antiyer le hicieron conocer á Luna la terrible sentencia.

Al principio la escuchó con indiferencia, pero poco despues su fisonomia se cubrió de una palidez mortal.

Antenoche ha estado lamentándose de su triste destino.

Ayer temprano, lo reclamó el señor comisario Rosendi, y le fué entregado por el Alcalde del establecimiento.

Lo condujo bajo la custodia de veinte y cinco soldados del batallon de Garmendia, hasta la estacion del Retiro perteneciente al ferro-carril del Norte.

Iba tambien un oficial del Departamento, el Sr. Luzuriaga.

A las 9 se embarcaron con destino al puerto del Tigre.

De allí tomarian un vapor que debe conducirlos hasta San Nicolás de los Arroyos.

De San Nicolás se dirijen á caballo al Pergamino en donde se levantará el patíbulo.

El comisario Biedma, con otro oficial de Policia, partieron tambien ayer al pueblo de Dolores, en cuya cárcel está el otro reo José Conti.

Llevaron igual fuerza del mismo batallon.

De Dolores conducirán á Conti á la plaza de Monsalvo, en donde se erijirá el otro patíbulo.

Y bien ¿no es triste y desabrido á la vez, el que en medio de una sociedad cristiana como la nuestra, se publiquen sin exitacion y sin ninguna demostracion sensible, semejantes noticias?

¿Creeran acaso, nuestros hombres públicos que despues de ejecutados esos dos infelices y desgraciados, los crímenes cesaran y los homicidios se estinguiran entre nosotros?

¿Serán esos los medios para purificar la sociedad y practicar la justicia, que nos ofrecen la religion del Crucificado y la filosofía?

Medite el pueblo sobre tan terrible tema y ponga término de una vez á semejante tradicion ó modo bárbaro de hacer justicia.

ACTUALIDAD

AGUSTIN CLAVERO

Ayer hemos sido sorprendidos con la dolorosa noticia de la muerte de este amigo.

Soldado laborioso, ciudadano patriota y laborioso, baja á la tumba en una edad en que aun le sonreia el porvenir.

La resignacion es el último bálsamo capaz de calmar la amargura que debe rebosar en el corazon de su familia y amigos.

ESTA NOCHE EN LA VICTORIA,

Es el beneficio de Cubas; quien no conoce entre nosotros á este excelente artista quien no ha pasado gracias á él momentos alegres.

Pues bien, hoy es el momento en que todos debemos probarle que no lo hemos olvidado, y el medio de hacerlo es ir esta noche á la Victoria.

La funcion que nos ofrece no puede ser mas amena y entretenida; la preciosa zarzuela, Entre mi mujer y el negro; y la petipieza, la Familia improvisada; que todos conocemos y sabemos el importante papel que en ella juega Cubas y lo chistoso de sus distintos roles.

Y por último Buenas Noches señor D. Simon.

Con un programa de esta naturaleza, quien faltará esta noche á la Victoria, quien dejará de contribuir con su óvolo á el buen éxito del beneficiado, nadie, estamos seguros; y por lo tanto nos despedimos de nuestros lectores á quienes esperamos ver esta noche en la Victoria.

No faltar, pues y sobre todo apresurarse á tomar localidades, pues nos consta que ya hay muchas vendidas, y si no se apresuran se quedarán en ayunas, y sobre todo mal con el bolcillo de Cubas.

PONTIS

Los aficionados á la escena francesa, saben lo que importa el nombre que sirve de rubro á nuestro artículo.

Hace cinco años que Pontis se hizo conocer por primera vez en Buenos Aires brillando como protagonista en los grandes dramas, *Lazare le Patre*, *Le Bossu*, *Don Cezar de Bazan*, *Les Pirates*, *Le Sonnenr de St. Paul*, *Le Courrier de Lyon*, *Paillasse*, y *últimamente, el gran drama histórico, L'homme au masque de fer*.

No se crea que Pontis, ha conquistado repentinamente, como sucede con frecuencia entre nosotros, la reputacion de que tan justamente goza, como el primero de los artistas dramáticos de nuestra escena.

Debutó en Paris, en el Mont-Parnasse, pequeño teatro dedicado á la comedia y el drama.

Habiendo desde su debut llamado la atencion de los varios directores, Pontis se lanzó con entusiasmo á las tablas de otros teatros, ocupando siempre el primer rango, en la Gaité y Porte San Martin.

Deseoso de ver coronados sus esfuerzos con los laureles conquistados ante otros públicos, abandonó su pais natal, para venir al nuestro en momentos en que iba á confiársele el primer puesto en la Comedie Française.

Actualmente Pontis, es el director de nuestro hermoso teatro de Variedades, en cuya escena de vez en cuando se presenta desempeñando el rol de protagonista en aquellos grandes dramas que hemos mencionado.

Apesar de los inconvenientes con que ha tenido que luchar, ha conseguido hacer llamar la atencion del público, que hoy recompensa sus esfuerzos y sus talentos de artista, concurriendo en masa cada dia.

Esta noche Pontis, nos ofrece para su beneficio, el gran drama, *Le fils de la Nuit*, que obtuvo en Paris, doscientas representaciones, cifra que habla bien alto en favor del mérito de la pieza.

Pontis tiene en ella dos roles; en ambos aseguramos será aplaudido calorosamente.

Las decoraciones todas nuevas debidas al pincel del Sr. Ferrari, llamarán, no lo dudamos, la atencion del público.

El cuadro sexto del drama, representa un combate naval de un efecto grandioso.

Hay un momento en la vida del artista, que es una recompensa de gratitud y de simpatia y ese momento es el dia de su beneficio.

En ese dia, el que asiste á la funcion, no solo va á aplaudir al actor, sino tambien á manifestarle personalmente la gratitud que le guarda y la estimacion por sus dotes artísticos.

¿Que mejor ocasion pues de demostrar á Pontis, nuestras simpatias?

Nos dá un beneficio, nos invita, concurramos todos.

A Variedades esta noche, y que la boleteria quede sin una localidad, son nuestros votos mas ardientes.

POT POURRI

Ecos del dia.

†

EL ARGENTINO.

R. I. P.

Pasó á mejor vida el 31 de Julio de 1874

Sus amigos le tributan este homenaje de gratitud por su desaparicion.

Los vejetes, acostumbrados á dormirse despues de la comida, dulcemente embriagados por las soporíferas emociones de aquel rival del dios Morfeo, deploran su trágico fin. Felizmente ha caido como se habia levantado, sin bombo. ¡Que la tierra le sea leve! Tarja. Y van dos.

Parece que el Senado no quiere prestar su acuerdo, para el nombramiento de los funcionarios propuestos por el P. E., para formar parte de la administracion de justicia.

Segun el proyecto de minuta, no basta que los jueces tengan buena comportacion—¿Entiendes Fabio?

No pasará mucho tiempo sin que veamos venderse por las calles alguna biografia de alguna célebre Dama de las Camelias.

Al paso que vamos, la mas humilde de las coristas ó la mas depravada la violeta, merecerá los honores de un folleto.

Decimos esto á propósito de un folleto, que bajo el título de "Misterios del Alcazar" nos pinta algo de la vida de la celebérrima Mde. Douvry.

No crean nuestros lectores que el folleto se ocupa de la carrera artística de la mademoiselle; no se ocupa de ella como artista, porque no lo es.

Se trata de su vida privada.

Los héroes de la novelita, son un Mr. Zanahoria, un Dr. Bismarck, un Enrique Guzman, la sociedad del Zipi-Zape y la mademoiselle.

¡Literatura, cúbrete el rostro!

Es por demas humanitario, el lenguaje de algunos de nuestros cólegas, al dar cuenta de los preparativos para el fusilamiento de los desgraciados.

Se habla del suceso, como de una crónica de baile.

Solo faltan que se envien tarjetas de invitacion á los aficionados al moralizado espectáculo de un patíbulo.

El crimen horroriza, pero el criminal inspira siempre compasion.

La sociedad no piensa del mismo modo.

Se venga sangrientamente. Pretende castigar el crimen cometido á impulsos de la pasion, y comete ella otro crimen á sangre fria.

Un amigo se entusiasma y se irrita, en presencia de los escándalos que se suceden en el Alcázar.

¿Que diria, si supiera que en la funcion del jueves, llamaba la atencion una mesa, que está frente al mostrador, de la cual partian estruendosas carcajadas y una conversacion que no tenia mas objeto que perturbar la atencion?

¿Quienes ocupaban la mesa? dirá nuestro amigo, Vamos á complacerlo.

Eran tres caballeritos y los acompañaba, un señor oficial del cuerpo de Bomberos.

A los gritos de *fuera, silencio*, que daba la concurrencia contestaban con una risotada.

Tomamos lo siguiente de un cólega:

JUEZ BARBARO—Uno de los jueces de nuestro tribunal, acaba de sentenciar en un asunto de un deudor que mandó hacer un trabajo en una imprenta y que reconoció categóricamente su deuda, no la pague, ni sea condenado á costas.

¿Por qué?

—Porque sí, porque hay jueces así y nada mas.

¿Si será que el Senado alude á la cualidad con que bautizan á ese juez, cuando dice en su minuta, que la buena comportacion, no basta para ser buen juez?

Indudablemente, el Senado no puede, ni debe esponerse á que se le diga que ha prestado su acuerdo para el nombramiento de jueces bárbaros.

La barbaridad no puede, no debe, vestir la toga del magistrado.

El Bombo de Cubas, anuncia el beneficio de este querido amigo para esta noche.

Lo avisamos á los aficionados.

La funcion no puede ser mas escogida: Hé aquí el programa;

Zarzuela—*Entre mi mujer y el negro*.
Petipieza—*La familia improvisada*.
Zarzuela—*Buenas noches Sr. D. Simon*,
Esta noche á la Victoria.

Pontis, anuncia su beneficio para esta noche en Variedades,

Ha elegido un drama que tuvo doscientas representaciones en Paris.

Le fils de la Nuit

Personas que han visto la pieza aseguran que es de gran mérito y que la compañia de Variedades lo ha ensayado admirablemente.

Esta noche á Variedades.

Ya que vá de beneficios debo recordar á los lectores del Pot-Pourri, que ya ván de veinte dias que su director está dando su beneficio, sin recojer beneficio alguno.

Voy á dar mi domicilio, por si se les antoja mandarme algun beneficio.

Imprenta del Mercantil. Mayoria del regimiento de Policia Personal—cuarto núm. 7777.

Quedan vds. enterados.

VARIEDADES

Galeria de maridos, por T. Guerrero y C. Frantauro.

PEPITA.

Hombre, se habrá equivocado Vd., dirá el lector, leyendo el nombre que va al frente de este artículo. ¿Qué marido es ese que se llama Pepita?....

No me lo preguntaria Vd, lector amigo, si conociera á D. Leon Espada y Valiente, contador jubilado, secretario honorario de S. M. y gentil-hombre de casa y boca, que fué individuo de la sociedad de Veteranos, tesorero de las Animas benditas, en su real é inmemorial archicofradía, secretario perpétuo de la mas antigua Sacramental, hermano de la Paz y Caridad, y esposo de doña Josefa Venenillo, último vástago de los Venenillos de Ecija, familia de gran nobleza y de gran riqueza, no habiendo alcanzado á doña Josefa mas que la primera cualidad, pues de la segunda la privaron varios ascendientes manirotos y derrochadores, que todo se lo gastaron en darse buena vida, tomar la empresa de las corridas de toros, y jugar al monte. Sobre todo, si conociera vd. á esta señora, comprenderia vd. perfectamente, señor lector de mi alma, por que al octavo marido de mi coleccion le llamo Pepita.

Si ve vd. en la calle á D. Leon, no dudo que dirá Vd. con la mas profunda conviccion:—Este es un hombre.—Pero si le ve Vd. en su casa, no dirá Vd. que es un hombre á pesar de verle aquellos bigotazos tremendos, que á fuerza de teñírselos su mujer, han tomado un aspecto singular, formando un conjunto de pelos blancos, negros, rubios, encarnados y hasta verdes, que son el terror de los chicos de la portera, pues en cuanto suponen que baja, D. Leon por la escalera, ya no hayan tierra por donde escapar.

Don Leon, con aquellos bigotes, con aquellas cejas espesisimo bosque adornado de iguales extraños maticos que los bigotes, porque D. José se las tiñe al mismo y al mismo tiempo que los bigotes, infunde respeto á cualquiera, y podria presidir una Tertulia progresista y hasta un Canton murciano, si su mujer se lo permitiera, y si un dia de revolucion le cogiera la tropa en la calle y fuese llevado á consejo de guerra, el primer pensamiento de los jueces, antes de oirle y de adquirir antecedentes, y sin mas que verlo aquella cara tan feroz, seria:—A este no ha mas remedio que pasarle por las armas. Debe ser un hombre terrible.

Y sin embargo, bien sabe Dios y Pepita, que así quiera doña Josefa que la llamen, que Don Leon no tiene nada de terrible; nada, sino todo lo contrario.

Entran las criadas, que entran muy á menudo, en casa de Pepita, y al ver á don Leon el primer dia quedan estupefactas y llenas de temor, y ya se sabe que las criadas no son muy asustadizas que digamos, pero á los cuatro dias ya han perdido el miedo á don Leon, y si hablan de su amo con alguien, dicen que don Leon es un pelele, un infeliz, un pobre hombre.

Y es que esos cuatro dias han visto á don Leon en la mas humilde actitud sufrir cincuenta regaños de su mujer, han visto á Pepita teñirle los bigotes, y le han oido echarle en cara el abandono en que tiene la ropa, reprenderle porque lleva manchada la pechera, y porque unos puños no le duran en regular estado mas que ocho dias, y porque los pone en seguida hechos *una baba*, y no hay almidon que resista al sudor del pobre hombre, á quien acaba por comparar con un aguador, le han oido tambien reprocharle lo inútil que es en el mundo un hombre como él, lo muchísimo que le tene que agradecer, porque siendo él tan agudo como punta de colchon, ella no haya hecho un disparate, cansada de marido tan soso y tan incapáz; pedirle estrecha cuenta de á donde ha ido, y á quién ha visto y con quién ha hablado, y le han sorprendido registrándole los bolsillos, y han contemplado al excelente marido sosteniendo en sus manos una madeja de algodon, mientras su mujer la devanaba y le dirigia un largo y edificante discurso, cuya tema era que los hombres, en general, no sirven para nada, y don Leon, en particular para menos que otro alguno.

Tambien han oido conversaciones de Pepita con señoras que la visitan, y han tenido ocasion de escuchar, porque las criadas escuchan siempre que pueden, como la señora hablaba de su marido, diciendo:—*Este, ése, tonto, ese hombre*, etc. et.

Y no dice esto Pepita en ausencia de su marido, sino en sus propios tremendos bigotes. Vean ustedes un ejemplo.

Estan de visita en su casa una madre y una hija, lo mas curiosas y mas golosas y mas fastidiosas que se pueden vds. figurar.

—Pero Pepita, dice la madre, que parece la estampa de la herejia, ¿como no fueron vds. á las *exequias* de Prim?

Calle vd., que tuve un disgusto.... Pues por culpa de éste, porque como es tan *tonto* que todo el mundo juega con él (¡y ella la primera!), tuvo la santa calma de estar oyendo á D. Bruno, que vino aquella mañana y le estuvo leyendo los memoriales que va á dirigir á los ministros, al Congreso, al Senado y al Rey para hacer ver que está cesante sin motivo, y se nos pasó la hora. Cuando íbamos ya venia la tropa tocando lo de *Pavy Toros*, y volvian todos los señores de gran uniforme en coches de alquiler. Mire vd., lo hubiera devorado á éste.... ¡Jesus que hombre!

Otra no le podria sufrir lo que yo le sufro. Me quedé vestida, sin estrenar el abrigo que me han hecho de aquel vestido azul que me compró este, y que, como cosa suya, porque para comprar no ha visto Vd. un hombre de poor gusto y que ménos entienda de telas, bien que yo no se de que entiende este hombre, se me puso descolorido enseguida, y como por lo demas estaba bueno, me lo he teñido, y nadie lo dirá, porque está tambien teñido, que parece que siempre ha tenido este color, y eso que lo han teñido dos veces, porque la primera tuve la inadvertencia de mandar á *este* que lo llevara al tinte, y habiéndole dicho que lo tiñeran verde mar, dijo por hacer siempre las cosas al reves, que lo tiñeran verde botella. Figúrense Vds. la sofocacion que tendria yo, que en mi genio no se cómo no hice un disparate.

—Y al baile de los abonados á la Zarzuela, ¿no van ustedes?... pregunta la hija de la herejia, que se conoce bien que daria cualquier cosa por pescar un abono de la Zarzuela.

—Hija mia, si con este hombre no se puede ir á ninguna parte, Se aburre, y en seguida se quiere venir á casa. Es lo mismo que un chico mal criado. Y no habla con nadie;—(¡buena se armaria si ella le viese hablar con alguien!—y hace mas torpezas...

Una noche fuimos al teatro Real; yo no tenia ganas de vestirme, y me fuí con el vestido negro y el pañuelo azul de capucha por la cabeza; como éste es tan topo, entre aquel jentio se me perdió, y ¿saben ustedes donde le encontré? Pues estaba en el ambigú con una máscara de vestido negro y pañolon azul por la cabeza, convidándola á cenar, y ya tenian sobre la mesa dos platos de riñones y unos langosines.

—¡Don Leon! ¡Por Dios! Un hombre tan formal....

—No crean Vds, que era una calaverada. El muy tonto vió una máscara vestida como yo, y le dijo, creyendo que era yo, si queria ir á cenar; y es claro la otra, que seria... ya pueden Vds. figurarse lo que seria... le faltó tiempo para decir que sí.

Yo si que hablé á la máscara y le dije cuatro cosas bien dichas, aunque ninguna de mas, por haber aceptado un convite de un hombre á quien no conocia.

Y ¿ella quedaria volada?

—¡Cá! no señora; ¿qué se habia de volar? Mientras yo le decia lo que venia al caso, ella se despachó los dos platos de riñones.

—Jesus, ¡qué poca vergüenza!

—Consideren Vds. lo que yo pasaria... en mi génio.

Y lo que mas me faltaba era que éste no cogia de un brazo á aquella mujer y la echaba del buffet y aun del baile, como hubiera hecho otro hombre que tuviera lo que á éste le falta, que es respeto y consideracion á su mujer.

—Y ¿que hizo Vd al fin?

—Yo alboroté el baile, y fui á buscar al inspector, quien me dijo que como aquella mascara no hacia mas que comer riñones tranquila y decorosamente, él no podia considerar que esto fuese falta de pudor ni motivo de escándalo, como yo le decia; por lo cual no podia intervenir en el asunto. Esto es el gobierno que hay en España.

—Y la máscara ¿que hizo al fin?

—Cuando concluyó de comer lo que quiso, se levantó, dió las gracias á *este*, y le dijo:—Vamos ahora págale algo á esa vieja, y otra vez vente solo al baile ó ven con quien no esté con tu mujer—porque un marido en un baile con su mujer, y con una mujer como la tuya, hace el oso.

Yo me disparé y dije á aquella desvergonzada lo que pueden Vds. figurarse, y ella con mucho aire sacó del bolsillo un duro y lo tiró sobre la mesa, diciendome:—Tome Vd. señora, para que no diga Vd que su marido dé Vd. me ha pagado á mi los riñones.

—Vamos, no se portó mal despues de todo.

—Aquello fué un toreo; todo el mundo se enteró y nos silbaron, y aquí tienen Vds. á *este* que no rompió la cabeza a cuatro ó cinco.

—Eso hubiera sido comprometerse.

—No, no, lo que es el no se compromete nunca; sobre todo por su mujer; Vd. no conocen á *este*. Habia de verme caer en un pozo, y se quedaria tan fresco.

—Esa es una exageracion de vd. Pepita.

—No señora, nó; *éste* no es un hombre como los otros. Con esa fachada que tiene y esa cara que toma en que se va á comer á la gente, no vale nada, nada.

—¡Jesús! ¡qué doña Pepita! Cómo vd. tiene ese génio....

—¡Ay! sí señora; y no siento á veces mas que no ser hombre, para poder hacer lo que yo quisiera con mucha gente. De mí no se habia de burlar nadie.

Pero *éste* es un *pasmarote*, y si se hubiere casado con otra.... con otra habia de haberse casado, con una de esas que son capaces de volver loco y matar á disgustos al más listo....

Y D. Leon oye y calla, y no se atreve á hacer ninguna observacion; bien que seria inútil que intentara hacerla, porque allí está su mujer para atajarle y obligarle á guardarse la observacion para mejor ocasion.

No hay ejemplo de que, desde que D. Leon se ha casado, haya hecho, ni por casualidad, una cosa bien hecha, á lo menos, en opinion de su mujer. Siempre tiene algo que corregirle ó advertirle. Si el hombre compra algo, échalo en seguida la Pepita en cara su torpeza, porque de fijo ha dado lo que le han pedido, y le han pedido mas de lo justo; si van al teatro y toma él los billetes, solamente por su torpeza notoria los ha traido de la derecha, en lugar de traerlos de la izquierda; él protesta que los pidió de la izquierda, como su esposa le encargó, pero que habiéndolo preguntado el encargado del despacho si los queria de la izquierda del público ó del actor, él contestó que de la izquierda que fuese mejor, sin meterse en mas esplicaciones.

Si la comedia es triste, como dice doña Pepita, culpa al marido de haberla llevado al teatro con la idea de que no se divierta.

—Mira, hijo, le dice, para esto podias haberte escusado de traerme al teatro: porque para venir á ver desgarcias, bastante tengo con la mia.

—¿Cuál?....

—¿Te parece chica desgracia la que tengo contigo?

—Eso es verdad, responde D. Leon.

—¡Vaya una comedia! ¡Jesus! Y esa mujer, ¿por qué, si su marido es un pillo, no le ha abierto la cabeza y se ha separado luego de él, en vez de estar sufriendo tanto? ¿No te parece á ti que es una tonta?

—Mira, yo de comedias entiendo poco, pero á mi no me disgusta ésta.

—Es claro, á ti te gusta que esa pobre mujer pase todos esos trabajos, porque claro eres hombre, te pones de parte del marido. Lo que tú quisieras era avasallarme á mi como el tunante de tu marido de la comedia avasalla á la infeliz mujer. Sin duda me has traido con toda intencion á ver esta comedia. Te habran hablado de ella, y tú has querido que pase yo un mal rato; porque, como de les conocer mi génio, demasiado sabias el efecto que habia de hacer.

Y el hombre, oyendo tales razones, calla y oye la comedia sin darse por entendido.

Si la comedia es, por el contrario, alegrita y tiene algo de picaresca, en seguida dice Da. Pepita á su marido:

—Esta, esta son las comedias que á ti te gustan. ¡Hipócrita! Lo que es tú, si no haces muchas cosas, no es por falta de ganas, no; ya te conozco yo á ti; sino porque no tienes ocasion, y porque sabes que á mí no me engañarias. Te ríes, ¿eh?

—Pero, mujer, una cosa chistosa.

—Mucho, es mucho chisto....¡Jesus! ¡Como están los hombres! El mejor, ¡para quemarlo!

Ella si que en todas partes y con todo pretesto halla ocasion de quemar al pobre D. Leon

Ya no se permite D. Leon ofrecer sorpresa ninguna á su mujer con algun obsequio inesperado, porque siempre que lo ha hecho ha tenido que sufrir duras reconvenciones por su imprevision y completa ignorancia de todas las cosas, toda vez que le ha ofrecido como gran regalo, ó una tela pasada de moda, ó un objeto de mal gusto, y todo, por supuesto, malo y caro.

Tiene D. Leon un vozarron tremendo, pero nadie lo sabe, porque nadie lo que oyó hablar. Los vecinos que todo el dia están oyendo á Pepita ponen como nuevo su marido, han supuesto durante mucho tiempo que Leon era mudo; y otro marido que vive en el cuarto inmediato, y que es el reverso de la medalla, está empeñado en que, si no es mudo el bueno de D. Leon, por lo menos debe ser manco.

Ni mudo ni manco es D. Leon, pero su mujer lo embarga todas las facultades; y es tal la influencia que sobre él ejerce, que D. Leon no es en presencia de su mujer otra cosa que un maniquí á quien aquella maneja á su gusto.

En los primeros tiempos de su matrimonio D. Leon quiso discutir con su mujer y aún contrariarla algunas veces, que el hombre creia firmemente que su esposa no tenia razon; pero como no pudo convencerla nunca, ó no nunca dejó ella de tener argumentos que oponer á las de su marido, como ella conseguia siempre quedar encima, como vulgarmente se dice, D. Leon cobró miedo á los discursos de su mujer y para vivir en paz, resolvió abdicar completamente en su mujer, renunciar á tener voluntad y dejarse llevar y traer y llamar perro judio, antes que perder la calma del hogar y arrastrar una vida de continuos sinsabores.

Acaso diga el lector que D. Leon fué un mandria dejándose subyugar por su mujer y no haciendo respetar su autoridad. No, amigo lector D. Leon ha sido un hombre grandemente prudente y previsor, un filósofo digno de los antiguos tiempos un héroe doméstico, merecedor de todo encomio y de servir de ejemplo á cien generaciones de maridos. Bien comprendió el, despues de casarse se entiende, quien era Pepita; bien pensó teniendo por seguro que si queria sostener su autoridad y sus derechos esta autoridad y estos derechos, esta autoridad y estos derechos, le acarrearia su mujer, y de disgusto, de desazon en desazon, llegaria á hacersele, por lo triste y amarga insoportable la vida, y al fin una ictericia cruel le llevaria al sepulcro, si él mismo no se ahorraba gastos de médico y botica tirandose por el balcon.

Alguna vez está á punto de saltar D. Leon: que aquella mujer es capaz de hacer saltar á un santo; pero se contiene inmediatamente, modera sus impetus y sigue callando, persuadido de que nada adelantaria y entraria en el camino de la desesperacion.

D. Leon estuvo empleado, y perdió el empleo quince veces lo menos, por arreglo en el Ministerio; y cada vez que le acontecia semejante desgracia, temblaba el hombre, más que haber perdido el empleo, porque tenia que dar la noticia á su mujer, de que le hubieran declarado cesante.

Contigo hacen heso contigo, le decia, porque no sirves para nada; porque eres un abandonado que no has revuelto á Roma con Santiago para que no te quitaran el puesto.

Si tú hubieras ido á ver al ministro, si tú le hubieras dicho quién eres, y que tu mujer es de la familia de los Venenillos, que ya debe el conocer este hombre! si hubieses besado cartas y empeños, no te habria sucedido lo que te sucede. Pero es claro, como tú no te mueves, como no haces nada por ti, siempre eres el primero á quien dejan cesante.

Por fortuna, un D. dia que Leon cobró una cuenta antigua y que ya consideraba incobrable, salió con su mujer, y al pasar por la botería, dióle gana de jugar y tomó medio billete.

Tómalo entero, le dijo Pepita, que me gusta ese número.

—No quiero perder tanto, contestó él; yo no soy ambicioso.

Y le tocaron diez y seis mil duros.

Ni un solo dia ha pasado desde entónces sin que su mujer le diga:

—Por tí no ganamos treinta y dos mil duros.

Yo bien te dijo que tomáras el billete entero.

De manera que hasta lo que fué para él y para ella una gran fortuna, ha sido motivo de que su mujer le esté constantemente reprendiendo.

Una dicha tiene D. Leon, en medio de todo; su mugeres honrada, lo cual no tiene nada de particular, porque toda mujer debe serlo, pero se lo dice tantas voces Pepita, tantas veces le encarece su propia virtud, tan á menudo le manifiesta que no hay otra como ella, que si D. Leon no fuera quien es, estaria ya harto de oir hablar de honra á su mujer preferiria que lo dijese otro cosa, para tener ocasion de darlo una desazon monumental.

Este es el bueno de D. Leon, cero á la izquierda de su mujer que es como dice el vulgo la que lleva los calzones. Asi vivirá largos años D. Leon, compadeciendo á esos matrimonios en los que la diferencia de caracter, la mútua intolerancia y la falta de prudencia hacen tan crueles estragos, haciendoles servir de pasto á la murmuracion, y siendo escandalo de vecinos, regocijo de curiales y satisfaccion de gentecilla envidiosa y chismosa

MISCELANEA

Comienzo con una letrilla que he compuesto al correr de la pluma....................

LETRILLA.

Quien ha estudiado un momento
La ciencia del bien pasar,
Siempre debe rechazar
La virtud, que es un estorbo;
El egoismo, lector,
Es el consejo mejor
Del hombre que gozar trate:
Lo de demas es disparate.

¿Qué importa que en voces altas
Critiquen tu proceder,
Que digan que tu placer
Se encuentra en el mal ajeno?
Nunca faltará un sencillo
Que te rellene el bolsillo,
Aunque tu mano lo mate:
Lo demás es disparate.

Si afirman que tu muger
Es una loca de fama
Dirá que la sácra llama
Del amor, ella fingió;
Que era un ente traicionero
Y vil.... y tú su dinero
Lo aprovechas en remate:
Lo demas es disparate.

Si en la calle te pegasen
Un bofeton nunca visto,
Procederás como Cristo
Poniendo el otro carrillo;
Evitarás asi un duelo,
Y viviendo sin recelo
Tranquilo tomarás mate:
Lo demas es disparate.

Si te llamaren ladron,
Falso amigo y usurero,
Tú con ademan severo
Pero sin hablar, protestas,
No te incomodes por nada.
Yendo en tu faz retratada
La seriedad de un abate,
Lo demas es disparate.

Si una comision viniese
Pidiendo para los pobres
Que, sueltes algunos cobres
De tus inmensas riquezas,
Hazte el sordo como un cesto,
Alegando por pretesto
Que eres mas pobre que un vate:
Lo demas es disparate.

Si mu murasen vecinos
Asegurando prolijos,
Qué anden desnudos tus hijos
Y putard.....
No hagas caso de murmullos
Y pega á los hijos tuyos
Palizas de jaque y mate:
Lo demas es disparate.

Si á esta muerta tu esposa
Te has unido á un vejestorio.
Mas fuera que el purgatorio,
Por interés del dinero,
Aunque se horripile el mundo
Viendo el parecer inmundo,
Tu lengua no se desate:
Lo demas es disparate.

Si eres pobre como rata
Y puedes gastar lo ajeno,
Gástalo, que es santo y bueno,
Y no te pares en barvas;
Y aunque los hombres de honor
Te llamen estafador,
Vivir es como un magnate:
Lo demas es disparate.

En fin, lector, el camino,
Lo tienes ya bien trazado
Para no ser desgraciado
En el mundanal vivir;
Quien no siga mi consejo,
Perderá triste el pellejo,
Si no remata en orate:
Lo demas es disparate.

Ayer fué el dia del célebre Ignacio de Loyola, fundador de la órden de los jesuitas.

Con este motivo, la iglesia de la calle de Bolivar, llamada de San Ignacio, vulgarmente del Colegio, estuvo muy concurrida, notándose especialmente las mujeres.

Yo me esplico la afluencia de damas al templo que lleva el nombre de Loyola.

Este fué un insigne Tenorio, un afamado seductor del bello sexo, un gran *enamorador*.

Del mismo modo que Pio IX fué en su juventud, un calavera deshecho, así tambien Loyola rindió pleito homenaje al voluble Cupido.

Pero un dia.... recibió una herida, y esta herida cambió su método de vida.

Un ángel, presentándole en sueños, le habló de esta manera: "Ve, y combate por la religion de Cristo: funda una órden que sea la antorcha del cristianismo, y que enceguezca con sus resplandores á los herejes y renegados. Dios guiará tus pasos,,

Siguió Loyola tan saludables consejos y fundó la órden de los jesuitas, órden que tiene por divisa de sus actos el siguiente lema: *Ad majorem glorium dei*: para la mayor gloria de Dios,,.

Y practicando este lema, los jesuitas asesinaron á Guillermo el taciturno, á Enrique IV, y han intentado en nuestros dias asesinar á Bismark: ¡para mayor gloria de Dios!

Enseñan la esclavitud, defienden las monarquias absolutas, perturban el órden de las sociedades, corrompen la educacion, persiguen la verdadera ciencia, y.... ¡para mayor gloria de Dios!

Llevan la obediencia al superior hasta el pecado, conspiran desde el confesonario contra la paz del hogar doméstico, azuzan los ódios contra los libres pensadores...... ¡para mayor gloria de Dios!

Por lo visto, el Dios de los Jesuitas es muy elástico, y poco escrupuloso en las clases de gloria que le asignan.

Pero.......me he desviado del objeto que me propuse.

Al hablar de la fiesta de Loyola, quiero hablaros de una preciosa *morochita* que vi ayer al templo de calle de Bolívar, mas.... ya no es tiempo.

Otra vez, pongo tres estrellitas, y á otra cosa.

* *

LA PENDIDA.

Pálido el rostro, crespa la melena,
La vision hundida, el pómulo saliente,
Ojos marchitos, deprimida frente,
Y lleno de tigre el corazon de hiena:
Con mortífero aliento que envenena
El suave aroma del sutil ambiente,
Al génio insulto, á la virtud paciente,
Esclaviza la envidia en su cadena.
Con vano intento á destruir se obliga
Del poeta el altruismo trofeo,
Del guerrero la inclitas hazañas:
Muere al fin que el veneno que en sí abriga
Como el buitre voraz á Prometeo,
La roe lentamente las entrañas.
Francisco Luis de Retes.

* *

Nadie falte esta noche al teatro de la Victoria, sino quiere pecar de enemigo del Dios Momo, Dios de la alegria del chiste y la gracia.

Cubas, el inimitable Cubas, dá su beneficio esta noche en el teatro de la Victoria.

Los que padezcan de splin, de melancolia; los que intenten suicidarse por amores ó falta de dinero, los que posean un humor de penas ect ect, acudan á la Victoria, y desaparecerán sus males; reirán hasta desternillarse y curarán de sus dolencias, porque siempre tendrán fresco el recuerdo de la noche en que vieron trabajar á Cubas, y siempre reirán.

Cubas tiene la ma de hacer reir hasta los muertos.....¿faltarán los vivos al recinto donde Cubas trabaje?

Seria una verdadera herejia.

¡Todo el mundo esta noche al teatro de la Victoria!

* *

La siguiente moraleja es de mi cosecha....

MORALEJA

Un famoso ladron
Hallándose muy pobre y apurado,
Robó ¡quien lo creyera! á un proveedor,
Y por este delito fué ahorcado.
¡Bien mereció la pena, quien villano
A robar se atrevió á su propio hermano!

* *

Ha aparecido la primera entrega de una obra titulada: Juan Cuello ó la Historia de un Argentino, original de D. M. J. O. ......, conocido literato de nuestro pais.

La obra estará lujosamente ilustrada con grabados finos que, á juzgar por los de la primera entrega, nada dejarán que desear á los amantes del arte.

Cada entrega de 16 páginas, llevará 4 magníficas láminas intercaladas en el texto.

La entrega cuesta solamente 3 pesos moneda corriente.

Siendo esta obra eminentemente argentina, de sumo interés por la materia que trata, condensando nuestra historia política desde el año diez hasta la fecha, y conteniendo los retratos de los héroes de la Independencia, como de aquellos que hizo célebres la guerra civil, de esperar es que el público la acojerá con marcado entusiasmo pagando así con su proteccion los desvelos y sacrificios de un distinguido argentino.

Esta obra se dá por el Taller de Zincografia "Ilustraciones Argentinas,, Belgrano 225 1|2

* *

Horror!

Dice ayer un diario mitrista lo siguiente:

....

"En completo silencio ha quedado para la autoridad la investigacion de quienes son los asesinos de *la casa de Lanuz*."

¿Entienden ustedes?

¡La casa del Sr. Lanuz ha sido asesinada!

Y eso *de quedar la investigacion en silencio*.. horror y confusion!

* *

CHARADA.

Mi *primera*, en recitado
Un siguo músico canta,
Mi *segunda* es ignorante
Completa y desatinada,
Mas por destino infernal,
Apóstata mi *total*.

* *

Hasta mañana domingo.

Edipo.

NOTICIAS

Nuevos presbíteros—Don Isidoro Garcia de la Vega y D. Ceferino Mendez.

Hemos tenido el gusto de concurrir á la ceremonia celebrada con motivo de las misas nuevas, cantadas por los inteligentes y muy apreciables sacerdotes, cuyos nombres encabezan estas líneas.

Ambos son familiares del Exmo señor arzobispo Dr. Aneiros, y gozan de una reputacion distinguida por sus méritos personales.

El señor Garcia de la Vega cantó la misa en la iglesia de San Ignacio (Colegio), el 12 de junio último, siendo su padrino de altar el reverendo padre, guardian de San Francisco, señor José Rosa Quiroga, y de vinageras el muy respetable y simpático señor D. Melchor de Belaustegui.

El ilustrado presbítero español, señor D. Cayetano Gimenez, pronunció un discurso notable, alusivo al acto, revelando los grandes dotes de que está adornado y que le aseguran seguramente un brillante porvenir.

El presbítero señor Mendez, cantó la misa en la iglesia de San Juan, el 25 del mismo mes siendo sus padrinos de altar el distinguido señor canónigo, Dr. D. Juan Agustin Boneo, y de vinageras su señor padre el muy respetado y apreciado señor D. Antonio Mendez.

El discurso que con tal motivo se pronunció, estuvo á cargo del notable, distinguido y elocuente orador don Antonio Rasore, sub-secretario del Exmo. señor Arzobispo.

El jóven orador, reveló grande inteligencia, y los que lo escuchábamos complacidos, nos apresuramos á felicitarlo en el momento de bajar de la Cátedra—El señor Rasore fué objeto de una justa y merecida ovacion.

Y no es la primera: ya otras veces hemos tenido ocasion de ocuparnos á cerca de las brillantes dotes oratorias que adornan á este apreciable y exelente sacerdote.

Su contraccion al estudio, su inteligencia, laboriosidad y rectitud le auguran desde yá un brillante porvenir, y no dudamos que muy pronto llegrá á ocupar uno de los primeros puestos entre los oradores notables de nuestro Clero, que desgraciadamente, y sea dicho entre paréntesis, son bien escasos por cierto, en la actualidad.

Por lo demas, ambas ceremonias fueron favorecidas por una selecta y numerosísima concurrencia de la parte mas culta de la sociedad argentina.

Enviamos nuestras ardientes congratulaciones á nuestros amigos García de la Vega y Mendez, y les deseamos acierto y felicidad en la digna carrera que han abrazado.

¡Que Dios los guie é ilumine, y sean fieles Ministros del Redentor del mundo!

L.

Enjambre de vagos—Recomendamos al Sr. Capitan del Puerto, haga vigilar el jardin del Paseo de Julio y mande desalojar diariamente de aquel local del enjambre de vagos reconocidos que ocupan los asientos durmiendo á medio dia.

Este espectáculo repugnante, hace que aquel local sea poco frecuentado por señoras.

Oficialidad sin ascensos—El Gobierno Nacional, como se ha dicho ya se preocupa en estos momentos de firmar ascensos, á la oficialidad de los cuerpos de linea que mas han servido en las últimas convulsiones del litoral, ó del interior de la República.

Algunos despachos han sido ya firmados y otros lo serán en breve.

Todo esto está muy bueno y se aplaude á los verdaderos servidores de la patria.

Pero lo que no nos parece justo ni equitativo, es que la oficialidad del batallon Guardia Provincial, cuyos servicios no son puestos en duda ni desconocidos por nadie, no sea premiada á la par de sus colegas de la Nacion.

Lo mismo decimos del gefe de ese batallon, comandante Garmendia.

Cuando los Gobiernos cumplan con la obligacion de valorar y premiar las fatigas de sus soldados, no deben acordarse de unos y olvidarse de otros.

Esto enfada.

Cuarteles en mal estado—La Comision de Salubridad de la parroquia de la Piedad, ha puesto en conocimiento de la Corporacion Municipal las malas condiciones en que se encuentran los cuarteles de vijilantes, de bomberos y del 7 de línea, situados en esa parroquia.

Esa Comision dice que no ha omitido gastos para ponerlo en buenas condiciones, pero sus esfuerzos á este respecto han sido estériles.

Los Ministros del Ejecutivo—Podemos asegurar á nuestros lectores, que son completamente inciertos los rumores que han circulado respecto la renuncia de los ministros del Gobierno Provincial.

La dificultad que ha surgido entre el Senado y el Ejecutivo á propósito de la organizacion de los tribunales, será solucionada entre ambos poderes.

Tanto el Dr. Alcorta, como el Dr. Basabilvaso han asistido hoy á sus respectivos despachos.

Tambien el Gobernador esta dispuesto á ponerse de acuerdo con el Senado á fin de hacer tomar á este asunto un jiro conveniente y decoroso.

Urnas de los antiguos indios—El Dr. D. German Busmeister, acaba de dirigirse al Ministro del Interior, comunicándole haber recibido la noticia de que en la Provincia de Santiago en una obra en construccion, se han encontrado grandes urnas de los antiguos indios, con esqueletos adentro y algunos idolos y otros productos del arte de esas naciones extinguidas.

El sabio director de nuestro Museo, manifiesta al Sr. Ministro que deben ser conservados para el estudio científico esos objetos encontrados, y pide que se dé órden al Gobierno de Santiago á fin de que ellos se guarden convenientemente.

El Dr. Burmeister, acaba diciendo lo siguiente; la conservacion de aquellos esqueletos es de mucha importancia para el conocimiento de estas naciones ya no existentes.

El Sr. Ministro del Interior, ha dispuesto se dirija al Gobernador de Santiago, cópia de la nota del Dr. Burmeister, á fin de que se tomen las medidas que en ella se indican en caso que dichos objetos sean de propiedad pública.

El enterrar de los cadaveres—La Municipalidad debe preocuparse muy sériamente de una nota que acaba de dasarle el Administrador del Cementerio de la Chacarita, en que pone de manifiesto la necesidad de que se arbitre un medio conveniente, para evitar los numerosos trastornos y perjuicios que puede causar en la futura estacion del verano, el poco local que queda en este establecimiento, para la inhumacion de cadáveres.

En otras épocas, otros administradores se han dirijido á la corporacion en idéntico sentido, pero nada se ha hecho. Siempre la indolencia.

La actual Municipalidad debia en el acto ocuparse de este asunto, dando así una prueba de sus deseos por el bien de los intereses de la localidad

El Juez Federal—Ha librado oficio al Administrador de Rentas Nacionales, á fin de que no permita el despacho ad una partida de ladrillo para horno, llegada en el buque francés "Gange,,

Funcion religiosa—Han continuado hoy en el templo de San Ignacio, las fiestas relijiosas que empezaron ayer.

Predicó hoy el Canónigo Piñero.

Una inmensa concurrencia llenaba el templo.

La fille de Mme Angot—Esta noche, se repite, por última vez en la Alegria la representacion de esta pieza.

La Municipalidad—No se reunió antenoche por falta quorum.

Ministerio del Interior—Se ha dispuesto por este ministerio quede sin efecto, el nombramiento recaido en D. Maria Lopez, de Administrador de Correos del Pilar.

Continua en su puesto D. Juan Carcaño, que lo desempeñaba.

Excelente idea—El Sr. Cazaballe ha comprado á el Dr. Dupuy el resto de la edicion de su importante tesis, basada sobre el derecho de llevar armas, y la tiene en venta en su libreria.

Lo anunciamos á los estudiantes y aficionados.

Triunfo espléndido—Es el que obtendrá esta noche en la Victoria el buen Cubas, pues saldrá la funcion con sus bolsillos repletos.

Ya lo creo como es su beneficio.

El Dr. D. Manuel Saez—Este distinguido publicista, ha sido nombrado Ministro de Gobierno de la Provincia de Mendoza.

El Sr. D. Ventura Martinez—Ha renunciado el Juzgado de Paz de San José de Flores.

Gran novedad para todos—Esta noche es el beneficio en la Victoria de Luis Cubas, no se olvide nadie á las 7 1|2 empieza, no faltar.

Academia de ciencias—Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se espidió ayer el decreto que publicamos en seguida.

Buenos Aires, Julio 30 de 1874.

Vista la nota del director de la Academia de ciencias del 24 del corriente, manifestando la conveniencias de mandar una persona competente para inspeccionar las colecciones del museo zoológico, y reparar los defectos que se notan en ellas; el Presidente de la República decreta:

1º Autorizase al referido director para invertir hasta doscientos pesos fuertes en los gastos de viage de la persona que comisione al objeto espresado cuya cantidad se imputará al inciso 13, seccion 4ª último 1º artículo 5º del presupuesto.

2º El director dará cuenta oportunamente al ministerio de Instruccion Pública del estado en que se encuentra el museo.

3º Comuníquese, publiquese y dése R. N.

SARMIENTO.

JUAN C. ALBARRACIN

Nuevo abogado—El apreciable jóven Dr. D. Eduardo Fox rindió ayer exámen de abogado ante el Superior Tribunal de Justicia.

Felicitando al Dr. Fox, le deseamos que en su honrosa profesion, obtenga triunfos como el que obtuvo ayer.

Frutos del país—SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION.

Buenos Aires, Julio 18 de 1874.

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vac. sec. seg. cond. 170, 175 á 180 qda
Id anares de matadero 25 á 26 rls. lib.
Id id. de campo 22 á 24 id id.
Id orderito ps. 6 á 7 doc.
Id vo sopado 65 á 70 id.
Nutria ps. 3 á 4 lib.
Id otro secos de 35 á 45 uno,

Lanas

Id rna seg. clase 70, 75 á 80, arb.
Id extra fina especial 85 90 á 100.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 155 á 160 arb.
Id. id del Norte 140 á 150 id.
Id de vaca sin marlo 110 120 lib.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de esport. 14 á 14 1|3 rls fts
Id ne casco ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 28 á 30.
Grasa en panzas 38 á 40.
Id de potro en casco 40 á 41.

Pluma

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 lib.
Id ata la de indio 40 á 45 id
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales

Trigo superior 290 á 300 fang.
Id bueno 270 á 280
Id reg 250 á 260 id
Id inferior 220 á 240 id.
Maiz 100 á 120 id.
Cebada 80 á 90 id.
Harina segun clase 46 50 á arb.
Afrecho id id 10 á 12 id.

Pasto seco

Alfalfa fardo de campo 650 á 700 ton.
Mezcla id id 550 á 600 id.
Por autorizacion de la Comision Directiva.
C. C. de Ezcurra.

MUNICIPALIDAD

Avisos

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas verbales el dia 10 de Agosto, á las 3 de la tarde, para el empedrado de la calle del Uruguay entre las del Temple y la de Córdova. Las propuestas se harán á tanto por vara cuadrada, debiendo usarse con tal objeto de piedra de Martin Garcia ó del Estado Oriental, de la misma calidad de la que se emplea empedrados.

Los que deseen hacer propuestas deben presentarla en la secretaria de Lecciones, la víspera de la licitacion, una fianza á satisfaccion de la Municipalida, no admitiéndose como postor al que no llene este requisito.

El pago se hará á la vista en Bonos Municipales despues de ser recibido el empedrado, del modo que lo dispone el acuerdo de 7 de Abril de 72. Buenos Aires, Julio 28 de 1874.

Mariano Obarrio
Secretario

—

Se hace saber al vecindario, que el consejo en sesion del dia 15 ha resuelto conceder un plazo improrrogable de un mes á contar desde la fecha para la construccion de las veredas en todas las propiedades que no las tienen y la reconstruccion de las que se encuentren en mal estado, pasado el plazo indicado se impondrá á los que hubieren dado cumplimiento las multas que para este caso señalan las ordenanzas de 2 de Julio de 1867, 5 de Mayo de 1863 y 2 de Setiembre de 1872.
Buenos Aires, Julio 16 de 1874.

Mariano Obarrio.

El consejo de gobierno recibirá propuestas en bales el jueves 30 del presente mes á las dos ver punto de la tarde, para el forrage necesario á las cabalgaduras de la limpieza pública de esta ciudad por el resto del presente año con escepcion del maiz que se proveerá hasta el 30 de Abril del año venidero.

1.° El pasto seco, maiz y afrecho deberá ser de primera calidad y entregados con exactitud en los depósitos de la administracion.

2.° El consumo mensual de dichos artículos es el siguiente:

650 fanegas de maiz en espiga.
400 quintales de afrecho.
90 toneladas pasto seco.

3.° El contrato se dará á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

4.° Las propuestas se recibirán á tanto por fanega, quintal y tonelada de cada uno de los artículos segun arriba se especifica.

5.° Los que desean hacer propuestas por uno ó todos ellos, deben presentar en la secretaria de secciones la víspera del dia indicado para la licitacion una fianza por escrito, en la que se obligue el [illegible] á responder por el afianzado en los mismos terminos que se establece en el artículo 3°, no pudiendo hacer postura que no cumpliese con este requisito.

6.° Los pagos serán hechos á los tres meses de entregados los artículos.

7.° La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas que se hagan.
Buenos Aires, Julio 6 de 1874.

Mariano Obarrio.
Secretario.

—

Secretario.

El consejo de gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 10 de Agosto á las dos de la tarde para la provision de los artículos necesarios al consumo de los Hospitales Municipales y Hospicio de San Buenaventura, por lo que resta del presente año.

Los interesados podrán ocurrir á la Secretaria de Secciones para sacar cópia de los artículos á que arriba se hace referencia en la que deben establecer el precio de ellos.

El contrato se hará á todo evento, sin que el contratista pueda alegar aun el caso fortuito.

Los que desen hacer propuestas deben presentar en la Secretaria de Secciones, la víspera del dia indicado para la licitacion una fianza á satisfaccion de la Municipalidad, no recibiendose propuesta de los que no llenen este requisito.

Los pagos seran hechos á los tres meses de entregarlos los artículos.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas que le hagan.
Buenos Aires Julio 15 de 1874.

Mariano Obarrio.
Secretario.

BANCOS

La Probidad

COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
Calle Reconquista N. 87 (altos)
Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.
CAPITAL
UN MILLON
DE
Pesos Fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECTOR GENERAL
D. Ventura Gárdenas
INSPECTOR
Don Julio Laurent
Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

BANCO CARABASA
127—Cangallo—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 6 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 8 "
" " 60 dias.......... 9 "
" " 90 dias.......... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito
Se emiten sobre los mismos puntos tanto parviageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidade usadas.
Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.
Buenos Air[illegible] de Novimbre de 1873.
[illegible] *e retario.*

DE LA PROVINCIA

UNCIONA DESDE LAS [illegible] HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredor esen la primera introduccion de letra cuento.

á libramientos á la vista sobre las Su[illegible] es de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Sal[illegible] u y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps [illegible] Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, [illegible] ando los dias de su entrada reciben réditos conta[illegible] desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7% y se reciba en los descuentos el 9%.

Depósitos comerciales
Se abona el............2 p.% anual

Préstamo á artesanos
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 10,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

—

Banco Argentino

35—San Martin—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.
Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente
En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente
En metálico y moneda corriente 15 p% anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y m|c. se abona 6 p%
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.
Buenos Aires, Junio 4 de 1873.
A. Marcó del Pont.
Gerente.

—

Banco Mauá y Ca.

101—Calle Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Julio de 1873.
P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.

—

La Popular Argentina

Caja de Ahorros

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.
Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.
La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.
El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 o|o se abonan
id " 9 " 11 " "
id " 12 " 12 " "

Por mas de un año, convencional.
Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de A[illegible] ó de Europa mediante aviso al tiempo [illegible] efectuarle depósito.
En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Orient. y República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.
Administracion General, Piedad 213 1|2.

—

El Banco Mercantil

DEL
RIO DE LA PLATA limitado

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista á 6 p%
on 15 dias de aviso.... 9 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del "National Bank" en Irlanda; y del "British Linen Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartered Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Londres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta como bajo del dia:
Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

—

Comercial Union

Compañia inglesa de seguros contra incendio

Capital completamente suscrito.. $f. 12.500,000
" pagado.................. " 1 250,000
" en caja mas de......... " 6.000,000

Premios moderados, basados en un sistema equitativo de amillaramiento.

Jarabe de Cloral DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de tas teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirujía; el coloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet. farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alieto: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Grâce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas coustantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,

"Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni lo acompañe ninguna excitacion física ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumenta progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notabl asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hailaba en cama desde hacia unos mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una nocho terrible. Se le administraron dos granos de corol disueltos en agua asucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de calenza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de los contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offrot:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran aliaio que dasta entonces no habia podido producir en ellos la merfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger —Brodbury—Richard—Béranger—Feraud—Liebreich—Wesphal—Meyer—Bardeleben—Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy—Krishaber—Demarquay—Gubler—Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés—Verneuil—Simpson—Lambert—Tarnier, etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

—

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de clorar en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimularlo y puede administrárseles á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 centígramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

—

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.
Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Co.

Todo reclamo se arregla *con liberalidad y prontitud* por el representante de la Compañia.
Latimer H. Saunders.
90—Calle Reconquista—90

—

Lóndres y Lancashire

Compañia de seguros contra incendio

Capital $f. 5.000,000 con poder para aumentarlo.

Esta Compañia *conocida aquí por tanto tiempo* tan favorablemente, asegura contra incendio toda clase de bienes tanto en la República Argentina, como en la Oriental del Uruguay. A *precios moderados*.

Todo reclamo se arregla con prontitud y liberalidad por el encargado de la Compañia.
Latimer H. Saunders.
90—Calle Reconquista—90

NOTA—El Sr. Saunders recibirá propuestas de firmas de primera clase ó persona de posicion para obrar en nombre de la Compañia en las ciudades donde no tuviese este representante.

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
42ª funcion de la primera temporada
Sabado 1°
La Favorita

OPERA

Compañia lírica italiana y de Baile
41ª funcion de la primera temporada
Sabado 1°
Los Ugonotes
Domingo 2
El Guarany

Victoria

Sabado 1°
Beneficio de Don Luis Cubas
Entre mi mujer y el Negro
La familia improvisada
Buenas noches señor don Simon

COMPAÑIA DE ZARZUELA
3ª funcion del 2° abono
Domingo 2
Marina
En las astas del Toro

VARIEDADES

Spectacle tous les soirs sans exception,
Direction de Mr. Pontis.
—
Samedi 1er. Aout 1874.
Representation extraordinaire
BENEFICE DE
Mr. PONTIS
et pour la premiere fois à Buenos Aires
LE FILS DE LA NUIT
Drame à grande spectacle, trois journées, un prologue et 8 tableaux.
Mr. **Pontis** juerá le double rôle de LE DUC DE SCYLLA ET BEN LEIL.

Prologue.
1° La Mort de Scylla.
2° Le Berceau de Ben Leil.
3° 1ere. journée Naples.
4° Le Ruban de Myrtha.
5° 2me journée L'île des pirates.
6° La Corvette le Vautour.
En pleine mer; Tempête et combat naval, Grand décor d'un effet tont nouveau, peint par Mr. Ferrari.
7° 3me journée, Les deux Meres.
8° La Resurrection de Scylla.

Prix des place
Loges de 1er. galerie.... 100
" 2me " 50
Fauteuils d'horchestre.... 20
Lunetas............... 10
Entrée generale......... 10

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin
Samedi 1er. Aout
Representation extraordinaire avec le concours de Mlle Bélia.
Les Roces de Jeannette
La Rose de St Flour
La Soirée agitée
2me acte Orphée aux Enfers

Dimanche 2
Representation donnee par la compagnie française de Mr. Brizard.
La Fille de Paysan
Au premier jour.
Benefice de Mr. Dubois

Avisos

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se haga saber por intermedio del presente y durante el término de seis dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á D. Juan Lucio y Da. Ana Cascallares, el auto recaido en el espediente seguido por D. Andres Garches, contra D. Juan L. Cascallares, y otro sobre division de bienes, el cual tramita por la oficina del finado D. Marcos Leonardo Agrelo, hoy á cargo del que suscribe, cuyo tenor es el siguiente:

Buenos Aires, Julio 27 de 1974.

Y vistos: por lo que resulta del precedente certificado del actuario; y de conformidad de partes y ministerio de menores, se aprueba en cuanto á lugar por derecho el remate celebrado por los martilleros A. Espinosa y Ca. de la finca situada en la calle de cuyo núm. 50, á favor de D. Lino de la Torre, por la suma de doscientos diez y ocho mil pesos moneda corriente.

En su consecuencia oblese por el comprador el importe en el Banco de la Provincia; liquídese por el actuario el derecho de pregoneria, que se remitirá á las arcas públicas con los oficios de estilo; y certificando el escribano de hipotecas sobre la libertad de la finca, otórguese la correspondiente escritura; y resultando de autos no haberse aprobado la tasacion de la finca calle de Cuyo número 458, no ha lugar por ahora á la aprobacion del remate de dicha propiedad: hágase saber esta providencia por seis dias en diarios á D. Juan Lucio y Da. Ana Cascallares, intimándoles comparezcan á estar á derecho en estos autos bajo apercibimiento dd seguirse la causa en su rebeldia; entendiéndose las ulterioridades con los Estrados del Juzgado—Repóngase el sello—Pacheco.

Buenos Aires, Julio 31 de 1874.
Leonardo Garcia.
j. 31 6 p.

Por disposicion nel Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado secita llama y emplaza á los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Laguna de Aevalo ya sean como herederos ó aoredores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Jusgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buènos Aires Agosto 1° de 1874. **Nicanor Repetto.**
ag 1° 30p v4 st.

Edicto de Policía

Habiendo sido recomendado á la Policia por el Superior Tribunal de Justicia el estricto cumplimiento de las diversas disposiciones vijentes que prohiben el uso de toda clase de armas cortantos, punjantes ó de fuego, imponiendo severas penas á los infractores, entre ellas la de trabajos forzados y servicios en las tropas de línea por las reincidencias, el Gefe de Policia en el deber de llenar aquella recomendacion y de cumplir esas disposiciones tendentes á prevenir los delitos y á garantir la seguridad pública, la previene á la poblacion para que en ningun caso pueda alegarse ignorancia por individuos que infrinjan la regla y sean sometidos á la autoridad.

Al mismo tiempo y deseando en lo posible que no se relaje el respecto al principio de autoridad que es la base mas segura del órden social, previene que será rigorosa en la aplicacion de las penas que corresponden á los que en cualquiera acto de servicio de un empleado de Policia intervengan para oponerse á su accion; asi como castigará con igual severidad cualquier abuso ó arbitrariedad de los empleados á sus órdenes desde que lleguen á su conocimiento justificadas. Buenos Aires Julio 27 de 1874. **Enrique O'Gorman.** Gefe de Policia. N. 972 jl 28 20p. v 16 ag

Seccion Judicial

Por el presente y de órden del Sr. Juez de primera Instancia en la civil, se cita llama y emplaza á D. Pedro de la Cuerte para que dentro del término de diez diaz de la fecha comparesca á estar á derecho en la acusacion promovida contra el mismo por D. Adolfo Fancon, por infurias bien por si ó por medio de apoderado ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento que de no hacerlo, sele nombrará por su rebeldia un defensor de ausentes. Buenos Aires, Julio 28 de 1874. **Manuel Llanos Oliver.**
N 978 jl 30 10p v11.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se hace saber á don Francisco Baldoyno, por el término de 3 dias, que se le ha citado de remate en los autos seguidos contra él por los señores Oliver y Rezabal, sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Julio 29 de 1874.
Eugénio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el termino de seis dias, á D. Valentin San Martin para que comparezca á estar presente en el acto de estender un segundo testimonio de la escritura de venta que es undió en favor del Gobierno de la Provincia en el año 1826 del terreno situado en la calle de Talcahuano esquina á la de Temple que con arreglo al inciso 2° del art. 19 de la Ley organica le corresponde á la Municipalidad de la Ciudad bajo apercibimiento de nombrarse su oficial publico para dicho acto. Buenos Ayres Julio 21 21 de 1874 **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Marie Casiro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Julio 14 de 1874. **Nicanor Repetto.**
N 948 j19 30p v23 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia es lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nazaria Murphey, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten al juzgado de su Señoria, por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Julio 17 de 1874. **Carballo.**
N 949 j19 30p v23a.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Cahuan y Krüg, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Ramon Gomez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario don Angel Blaye, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Bnenos Aires, Julio 15 de 1874.
N 953 j19 15p v6 a. **J. Campos.**

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Da. Maria Encarnacion Veron, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de ésta, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
Miguel Repette.
No. 690 jl23 v27a.

Por orden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Vencelao pacheco se cita llama y emplazan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Horvolin á fin de que dentro del termino de treinta dias comparescan ante su Iusgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 18 de 1871.
Clodomiro Gallardo. 30p jl 21 v8

Se sita por medio del presente y por mandato del Señor Juez de primera instancia en lo cioil Dr. D. Luis Belaustegui, á los que se consideren con derecho á los bienes quedadoss por fallecimiento de D. Francisco Majeste, ya sea en el carácter de herederos ó acredores para que dentre del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de dicho Señor juez é intemedio del Escribano secretario que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar par derecho. Buenos Aires, Julio 2 de 1874.
Manuel A Vitorica.
Jl 3 30p-4a. Defensa 74.

Por disposicion de los señores Jueces acompañados Dr. D. Juan E. Barra y D. Enrique Martinez, se hace saber á Da. Agustina Martinez de Gache, por el término de sesenta dias, y en virtud del auto recaido á fojas 312 vuelta del espediente que sigue el Procurador D. Jaime Campos contra Da. Agustina, por cobro ejecutivo de pesos, que la liquidacion practicada á f. 305 del Japital, intereses y cosias, que esta debe abonar, asciende á la suma de 25,449 ps. m|c.—Buenos Aires, Junio 10 de 184.
Manuel M. Terry.
Escribano Secretario.
N904 j12 60p v20a Perú 119.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Domingo A. Cárdenas, dara que se presenten ante S. S. y por intermedio de la oficina de Saldias dondo se halla el infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 17 de 1874.
32 jl. 9 v. 13 ag. **E. Morales**

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Manuel Avellaneda y sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de su señoria por conducto de la Oficina que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 2 de 1874.
Federico Mendez.
N. 930 j5 30pv5a

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á D. Juan Ohazó á fin de que dentro del término de seis dias comparezca á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Ambrosio Lezica, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su señoria y secretaria del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
j. 29 v. 30 a. **Manuel Lacasa.**

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á don Francisco Castagnino para que comparezcan dentro de seis por si ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido don Manuel Valenzuela en presentacion del Banco de la Provincia sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 6 de 1874.—**Eugénio Blanco.**
j. 31 v3 ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugnes D. Patricio Wallace y Doña Ana Murtogh ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 28 de 1874. **Nicanor Repetto.**
jl 29 30p 30 ag.

j31 v3 ag

Los que se consideren con derecho, con arreglo á la ley que rige las fundaciones piadosas, al patronato de las capellanias laycales siguientes: 1ª valor de 1.500 pesos metálico fundada por la primer esposa á D. Clemente Lopez de Oxornio, y segunda valor de 640 pesos fuertes de capital instituida primitivamente por D. Agustina Lopez de Ozornio, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, ante el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del infrascrito escribano público, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 14 de 1874.
Natalio A. Ponce.
j. 31 v 30 ag

Se hace saber por el término de ocho dias contados desde la fecha, á todos los acreedores de la testamentaria de D. Roque Ricbarra, que habiendose declarado en falencia la citada sucesion, el señor Juez que de ella conoce Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se convoque á reunion de acreedores, el dia 7 del entrante mes de agosto á las 2 de la tarde, que se verificará en el salon del Juzgado, calle de la Defensa núm. 70, á efecto de nombrar el síndico que corresponde.
Buenos Aires, Julio 30 de 1874.
Natálio A. Ponce.
j. 31 v. ag 9. Escribano Secretario.

Balance de la Caja municipal del Viérnes 24 de Julio de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Me[illegible]
Existencia del Jueves 23 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 80000 pesos fuertes..........		2197500		
Id. en el mismo, en cuenta corriente..........				30140
Id en el Banco de la Provincia en id..........				860267
Id. en la caja Municipal..........	300000		3431784	
ENTRADAS				
Recibido de D. Floro Perez por importe de 23 bonos municipales amortizados, de los que están en caucion en el Banco Nacional en garantía de una Letra, correspondientes al 1° y 2° trimestre del corriente año y depositado en el Banco de la Provincia..........				[illegible]500
Id. del mismo por interés de los bonos depositados en el mismo del 1° y 2° trimestre del corriente año y depositado en el mismo.....				[illegible]7400
	800000	2197500	3431784	[illegible]1307
SALIDAS				
A José Pizani por cuenta de una letra dada á los Señores Segovia y Basail, vencida el 13 del corriente..........				20000
A F. y Y. Lacroze por pasto entregado á la Administracion de Limpieza..........				1[illegible]
Al Banco Nacional por cuenta de una Letra vencida el 14 del corriente mes del valor de 80000 pesos fuertes..........				[illegible]0000
Al mismo por intereses de la misma..........				4[illegible]
Existencia de hoy Viérnes 24..........	300000	2197500	3431784	4[illegible]7
	300000	2197500	3431784	1041307

Buenos Aires, Julio 24 de 1874.

Publíquese
B. Canard.
B. Llorente.
Secretario.

Intervino
Quintana.

José I. Gallardo.

Balance de la Caja municipal del Sábado 25 de Julio de 1874

	Acciones de los caminos FLORES y GAUNA	Obras pías	Fondos Públicos Municipales	LETRA	
Existencia del Viérnes 24 en el Banco Nacional en garantía de unaletra de 80,000 pfts.			2197500		30[illegible]40
Id. en el mismo, en cuenta corriente..........					780 267
Id en el Banco de la Provincia en id..........					
Id. en la Caja Municipal..........	300000			4639784	
ENTRADAS					
No ha habido.					
	300000		2197500	3431784	[illegible]0 407
SALIDAS					
A José Bianchi por cuenta de trabajos hechos en la decoracion de la Plaza de la Victoria.....					[illegible]0
Al contador para compra de una letra..........					[illegible]00
Existencia de hoy Sábado 25..........	300000		2197500	3431784	[illegible]0407
	300000		2197500	3431784	[illegible]0407

Buenos Aires, Julio 25 de 1874

Publíquese
B. Canard.
B. Llorente.
Secretario.

Intervino
Quintana.

José I. Gallardo.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren, con derecho ya como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juate Bautista Moreno, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Julio 12 de 1874.

Bartolomé Martin
937 jl. 14-30p-v14a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Inocencio Figueroa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina Victoria 68 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento, ó igualmente se cita á D. Nicasio y Fa Restituta Figueroa y Segovia y á D. Marcelino Suarez y Segovia para que en dichos autos, bajo el apercibimiento citado—Buenos Aires Octubre 23 de 1874.
929 j4 30p v8a **Nicanor Repetto**

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Roberto Harry Martinez Elmond conveido por el capitan Roberto Hunte á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina de Escribano secretario que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1874.
Clodomiro gallardo.
N. 964 jl. 25-30p-v29a

Se cita á los que se consideren herederos acredores de D. Felipe Mota para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus accion ante el juzgado á cargo del Dr. D. Amancio Pardo, y por conducto de la secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Junio 20 de 1874
925 1 30p v4a **L. M. Gonzalez**

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Aurelio Prado, cita llama y en plaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio José y Don Benito Cárbone, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74.—Buenos Aires Julio 29 1874.
Manuel Malmierca
Escribano Secretario
N 972 j. 29. 30 p. v. 30 ag.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Valiante, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de dias comparezcan por el juzgado de S. S. del que firma á deducir sus acciones en bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar derecho, Buenos Aires, julio 13 de 1874.
José Fernandez.
Escribano Públic.
936. jl 14 30p. v 14a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Alselmo [illegible] presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del [illegible] infrascripto calle de la Defensa núm 74 á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 26 de 1874.
N922 30 p j 28 v3a **Natalio A. Ponce.**

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Luis Prado para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones, Buenos Aires Mayo 27 de 1874.
Faustino Miñones.
jl. 12 934-30p-v12a;

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Relantegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto intestado de Da. Petrona Molira de Toledo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contando desde la fecha comparezcan ante SS. por la oficina del que suscribe Defensa 74 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 11 de 1874.
Faustino Miñones.
j. 15 30 p. v. 20 [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se crevesen con derecho á los bienes dojados por fallecimiento de Da. Concepcion Lemos, D. Ramon y Da. Luisa Ledesma para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.
Dario Beccar.
No. 970. jl28 30p. v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á D. Domingo Tachini la providencia recaida en los autos de su concurso y es la siguiente.—Buenos Aires Julio 22 de 1844: Por lo que resulta del presente certificado se declara revelde á don Domingo Tuchini y entiéndase las notificaciones pendientes y las ulteriores dilijencias con los estrados del Juzgado notificándose previamente al revelde esta providencia por medio de edictos. Techo corran los autos en su estado—Belaustegui.

Buenos Aires, Julio 25 de 1874.

j. 29 v. 2. **M. Perez Gomar.**

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil ha ordenado, que por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en lo dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Julio, se procederá á la venta en público remate de una finca de la propiedad de D. José Santo Marino, situado en dicho pueblo de Cañuelas á una cuadra al Noreste de la plaza, compuesto su terreno de 50 varas por costado, tres piezas, cocina, tasada en 67,000 pesos m|c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2.º patio ó al Juzgado de Paz indicado.—Buenos Aires, Junio 22 de 1874.

Juan E. Coronado.

No. 975 jl29 30p v30a.

Juzgado de Paz de Mercedes—Se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jose Manuel, Mansilla, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes Julio 20 de 1874. **José Higinio Solveira.**

N 796 jl29 30p v 3 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial, Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á los Sres Marin y Gondra hijo por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto por si ó por apoderado instruido y espresado á estar á derecho y constituir domicilio legal en los autos que contra ellos á promovido D. Manuel Valenzuela con representacion del Banco de la Provincia por cobro de dos letras valor de 115.800 $ m/c. bajo apercibimiento que si asi no lo efectúa se le nombrará defensor de Oficina. Buenos Aires Julio 22 de 1874. **Juan Gonzalez.**

jl 30 3p v3

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á varias prendas de montura y otras de plata, quedados en este partido por fallecimiento de D. Vicente Ordoñes, para que por sí ó por apoderado se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir el que les corresponda, en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio á que hubiere lugar. —Rojas, Junio 18 de 1874.

928 j4 30p v4a **José L. Elordi**

Por el presente se cita á los acreedores del concurado D. Enrique Borracer para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion de este aviso en dos periódicos de la capital, comparezcan ante este Juzgado con sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les pasará el perjuicio á que haya lugar. Las Flores, Julio 2 de 1874.

Apolinario Cisneros.

j. 14 v. 14 de a.

Por mandado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se cita y emplaza por el témino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Cano de Horon ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.

N921 30p j28 v3ª **Carballo.**

Por el presente se cita, llama y emplaza á lo que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Domingo. Uhalde para que por sí ó por apoderado en forma se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir el que los corresponda en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio á que hubiese lugar.—Rojas, Junio 18 de 1874.

José Elordi

930 j4 30p v4a.

REMATES

M. C. Olivera

Judicial.

De una casa en Barracas al Sud situada en la hermosa calle de Belgrano frente á la de Alsina, compuesto su terreno de quince varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con un edificio de 7 piesas edificadas á la moderna y tasada en todos sus ramos por la suma de ochenta y siete mil pesos moneda corriente, no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son *cincuenta y ocho mil ps. moneda corriente.*

El domingo 9 del entrante agosto á las dos en punto de la tarde remataré infaliblemente por cuenta y órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Wencerlao Pacheco, y para pagar una obligacion hipotecaria á favor del ejecutante D. Saturnino Villotte la referida casa.

Por mas dactos á casa del martillero, Rivadavia 75 (altos), ó en Barracas al Sud Progreso núm. 18, ó á la escribania de Llames Olivera Defensa 74.

Ramon Alvis

REMATE JUDICIAL

Magnífica propiedad

Situada en la calle Independencia N. 309

Atencion especuladores

Tasacion baja

8 1|2 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte

Calle empedrada

El Dominho 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la casa arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. W. Pacheco, y por ejecucion que sigue Da. Rosario Llanos de Cherip, contra D. Juan Antonio Abelenda, el terreno mide 8 1|2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, tiene 4 piezas de azotea, cosina, letrina, pozo de valde en el primer patio, mas dos piezas de azotea en el fondo, pisos embaldozados, maderas duras, tasado el todo en la cantidad de ps. 129000 m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 86000 ps., no admitiendo oferta menos de las 2|3 partes.

Por mas informes al rematador, Victoria 17, (altos.)

N 942 j18 32p v23 a.

José C. Soto

JUDICIAL

El Domingo 2 de Agosto del corriente año á las 4 en punto de la tarde, de un valioso y productiva finca cita en la calle de Montevideo núm- 87.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado se procederá á la venta en público remate y dinero de contado de la finca arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Cristiana Pawer de Hummell como puesta de diez piezas bajas y diez altas y además con todas las oficinas necesarias pisos y entre pisos de madera, veredas de piedra, un gran galpon con techo de tablas fierro galbanizado.

El terreno se compone de diez y seis metros 194 milimetros de frente al Oeste, por 14 metros 895 milimetros de fondo al Este: ó sean 18 varas y 70 céntecimos, al primer rumbo por 17 varas y 20 céntecimos, al segundo tasado todo en la cantidad de ps. 282,984 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 188,650.

Los titulos de esta propiedad se tendrá á la vista en el memento del remate y se encuentra en la oficina del Escribano Ponce Defensa 72 tercer patio por informes al martillero Victoria núm. 60 ó Paraná 142.

N. 929. J14-28p-v2a.

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p% de rebaja

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89
LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS
Tarjetas, Conocimientos, ESQUELAS DE LUTO
MANIFIESTOS, LETRAS DE CAMBIO, ESQUELAS
CUENTAS — Papeletas Consulares — BOLETOS PARA TRAMWAYS
CARTELES EN TODOS TAMAÑOS
Y DEFENSA — BOLIVAR

COLORES — IMPRESIONES
ESTADOS — PRECIOS CORRIENTES
EN — Almanaques grandes y chicos
CARTELITOS É IMPRESIONES
TODOS COLORES Y TAMAÑOS
Obras científicas
CON ILUSTRACIONES
IDIOMAS Y EXAMINACIONES, ETC — EN TODOS

SUSCRICION:

Mensual	$ 25
Trimestre	« 75
Semestre	« 150
Por año	« 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

Los avisos de remate como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"

DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS; [campaña] 1800; [Provincias] 800

A LOS REMATADORES los avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Fred Nick-Ullmer de Lond. n. apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud.

EL MERCANTIL — Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí — DEPARTAMENTO DE OBRAS — Para toda clase de trabajos, verse todos los dia. Potosí 89 — CONTADURIA

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas.

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden.

Los avisos judiciales, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caractores visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres publicacines	$ 15
Seis	« 25
Diez	« 30
Quince	« 40
Treinta	« 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ENTRADAS DE TEATRO — ESMERO
ESTADOS ESTADÍSTICOS
RÓTULOS DE FARMACIA
CARTELES — ACCIONES DIPLOMAS
REVISTAS MERCANTILES — PAGARES
CIRCULARES — PLANOS PARA REMATE — É INVITACIONES
BUEN GUSTO — BARATURA

AVISOS — DIARIO DE TODOS TAMAÑOS — IMPRENTA
Facturas, planos y recibos de todas clases
POLIZAS — PROGRAMAS — GUIAS
ESQUELAS — Recibos y Diplomas
OBRAS — MERCANTIL — CUENTAS

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

Por el mismo

JUDICIAL

De cuatro hermosas propiedades situadas en la calle de Buen Orden esquina a la de San Juan.

El Domingo 23 de Agosto a las tres en punto de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wencerslao Pacheco, venderé á la mas alta postura y dinero de contado las cuatro fincas pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D: Martin Planes y Da. Maria Mirambel, cuyo detalle es el siguiente:

Primera finca

La situada en la calle de Buen Orden número 489 y 491 donde existe hoy una Joyeria.

Esta propiedad tiene una grande y cómoda pieza propia para negocio; y dos habitaciones para familia, algibe, cocina y demas oficinas, gas, etc. Se halla ubicada en un terreno compuesto de 7 varas y 50 cts. de frente al Este por 22 vs. 50 cts. de fondo al Oeste. Hay un altillo habitablo.

Este edificio se venderá ad-corpus y bajo muros y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, para cuyo efecto se incluye á continuacion:

Tasacion de 1870	$ 91,183
Dos terceras partes	« 60,790

Titulos inmejorables.

Segunda finca

Situada en la calle de Buen Orden nùms. 493 y 495 donde existe hoy una panaderia.

Esta propiedad es propia para un gran negocio tiene un espacioso almacen y tres piezas como para familia. Se halla ubicada en un terreno de 9 varas y 38 cts. de frente al Este por 28 varas y 75 cts. de fondo al Oeste.

Venta ad-corpus todo lo que se encuentra bajo muros perteneciente al edificio y no se admitirá oferta que no exeda de las dos tercera partes de su tasacion.

Tasacion	$ 189,132
Dos terceras partes	« 126,088

Tercera finca

Situada en la calle de Buen Orden esquina á la de San Juan núms. 497 y 499 á la primera y Ns. 223 y 225 á la segunda donde se halla hoy un gran almacen de comestibles y se compone de la esquina con cielo-razos y 4 habitaciones para familia, zaguan, patio, cocina y demas oficinas. Ubicada en un terreno de 9 varas y 22 cts. de frente al Este, por 28 varas y 82 cts. de fondo al Oeste, previendo que el terreno forma un ángulo entrante á las 5 vares y 61 cts. desde la linea del frente pe la calle que corre hasta el fondo dondo el terreno tiene solo 9 varas y 65 cts. de ancho comprendida la medianeria de las paredes laterales y oficinas necesarias.

Se venderá ad-corpus bajo de muros lo perteneciente al edificio no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Tasacion de 1870	$ 164,277
Dos terceras partes	« 109,455

Cuarta finca

La situada en la calle San Juan núm. 231, ubicada en un terreno de 11 varas y 3 cts. de frente al Sud, por 64 varas 10 cts. de fondo al Norte con un martillo á su favor de 52 cts. de vara, pared medianera, cuatro cómodas piezas, dos zaguanes: cocina, letrina, algibe y pozo de balde, dos grandes patios, uno con piso de piedra y el otro con piso de valdoza, puerta de calle de cedro y umbral de mármol. Parras, árboles frutales de mérito y galeria.

Este edificio se venderá tambien ad-corpus y no se admitirá oferta que no exeda de las 5 terceras partos de su tasacion que es la siguiente:

Tasacion	$ 214.793
Dos terceras partes	« 143,196

Estas propiedades se hallan situadas en el barrio mas comercial de Bvenos Aires y ligada por tramway á la estacion del Ferro-carril del Sud y á la Plaza Victoria, calle alumbrada á gas, por Buen Orden y empedrado por las dos. Titulos exelentes. Por informes y detalles al martillero Victoria 60 ó Paraná 142 y el espediento por la oficina de Llames Oliver Defensa 76.

No. 944 jl 18 30p v22a.

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No annunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionada el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros rematos sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras par es que se hallan mencionadas.

Por el mismo

N° 5626

¡De una linda casa (Tasacion bajisima)

Venezuela 487. De órden del Sr. juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra Portuna ojecucion, 8 3|4 vs. de fie. al S. por 63 al N.

Buen edificio moderno, dos espaciosos patios embaldozados, umbrales de marmol, 7 hermosas habitaciones perfectamente trabajadas cocina y demas oficinas, y mas que todo su tasacion 238,021 ps. m/c 2|3 partes ps. 158,681 m/c.

El Domingo 2 de Agosto, a las 2 en punto, venderemos dicha propiedad central, cuyas tasacion es sumamente baja, en ladrillos hay mas de esa suma [de venta serán las 2|3 partes. Pormar pormenores á nuestra casa de remate y comisiones. Bolivr 76. jl 16

Por los mismos

No 5,623

JUDICIAL

De un lindo terreno situado en la calle de la Defensa al bajar la barranca, de órden del Sr. Juez de primera iustancia Dr. D. Amancio Pardo.

El Domingo 2 de Agosto, à las 2 de la tarde se procederà á vender dicho terreno de órden superior.

Compuesto de 20 varas frente al este por 100 id de fondo al Oeste. Tasacion 30,000 pesos 2|3 partes 2,000 pesos m|c. terreno situado en una localidad preciosa y propio para hacer una casa de negocio.

Testamentaria de Juan Alcardi, escribania der Faustino Miñones Defensa 74, por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

Por los mismos

Judicial

De una hermosa barca griega denominada Faxiarchiz fondeada en la canal fronte al Muelle de Pasageros.

De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Ignacio Albarracin. El remate tendrá lugar frente á la Capitania del Puerto, casillas del resguardo, donde estará la bandera.

El lúnes 10 de Agosto á las 2 de la tarde en punto se procederá á vender dicha barca perteneciente á una ejecucion contra Draparriolls.

Su detalle es el siguiente: De 355 T. de Registro, admite carga, de 600 ts. sus cadenas d'urmien es entrepuentes, como todas las curbas etc. etc. son de 1ª órden, el roble de Rusia, y forrado en cobre

La arboladura es nueva y en buen estado, las amarras tres anclas de 14 x 1699, 2 cadenas 1 de 5 90 brazas y 0,034 metros de grueso, otra de 13 brazas y 0,730 metros de grueso, 2 lindos botes en bnen estado etc. etc.

Tasacion total 5,564 pesos fuertes 40 cts. 1|2|3 partes 3,710 pesos fuertes!! En el concepto que su valor real es de 8 000 pesos fuertes se ha hecho una tasacion así baja teniendo presente la mala situacion monetaria, y á pedido de los interesados (así se facilita la venta.)

Puede visitarse en cualquier momento. Por mas pormenores á nuestra casa de Remate y Comisiones Bolivar 76.

Por los mismos

JUDICIAL N. 5628

En el patio de nuestra casa, Bolibar 76

1|2 legua de campo flor, de orden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José M. del Carril, perteneciente á la testamentari de D. Leonardo Pereyra, situada á 2 leguas del pueblo Chascomus al Norto. Tasasion ps. 204,799 m/c. (hecha el año 1865), 2|3 partes ps. 136,532.—Su valor reas ps. 1,500,000 m/c. Muchisima atencion.

El Juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo fler, tasada como se vé en la octaba parte de su valor por haber sido hecha su tasacion diez años atras, dicho campo es denominado por "Barros Blancos" lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. coc Jacinto Machado por el O. con Gadeas y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Bucharron y en particular es campo de primer órden en pastos, aguadas, etc, etc, y à un paso de Chascomus uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy Buenos Aires.

NOTA: En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignficantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época. No olvidarse que el remate tendrá lugar en el patio de nuestras casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76.

B. Nazar y Ca.

De caballos y yeguas mestizos
De la conocida cria y de la estancia del Sr. Kemmirs «Las Rosas»
En la cañada de Gomez, Provincia de Santa-Fé
En nuestra casa calle Victoria 154

El Jueves 13 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos estos magnificos animales cuyas condiciones detallamos en seguida:

Un caballo colorado "The Prince" de 3 para 4 años y de 8 cuartas de alto.—Es un magnifico animal y perfectamente manso, hasta para subirlo señoras.

Un caballo alazan "Antidote" de 2 para tres años y de tres cuartas de sangre. La madre es hija del famoso potrillo "Elcho".—Este animal es de mucho porvenir, es entero y manso de andar.

Una yegua saina "Escape" de 4 años.

Una id "Alaid of the mist" de 5 años. Preciosa yunta, perfectamente bien enseñadas á tirar solas ó acompañadas son mansas de andar y una de ellas como para montar señoras.

Una yegua negra "Stephanotis" de 3 para 4 años y mansa de andar, animal de mucho interés para los aficionados á carreras; es hermana por padre y madre de la famosa parejera "Sweet briar" que nnnca fué vencida y muchas personas intelijentes, incluso el dueño, la consideran de mas promesa.

Un caballo colorado "Early Morn" de 3 para 4 años, lindo animal y manso de andar, hasta para señora.

Estos animales, son hijos del famoso potrillo inglés, de sangre pura "Wirwind". La contraccion é inteligencia del Sr. Kemmis, para conseguir una buena cria de caballos, son bien conocidos, así es que tenemos confianza al ofrecer este primer loto de animales seguros que es una oportunidad que raras veces se ofrece para hacerse de un buen caballo para paseo ó para carreras.

Estarán á la vista en nuestra casa tres dias antes del remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 5 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como guo.

Gróes poquines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestidos raso, cinta de torcio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlaros, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, manjas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puño camisolines, alpaca, lustrina negra, elarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calzoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo eco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á las crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuolos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconàs de lindos gustos, abar nicos, negro, velos de seda, alemanesco de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mrcapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivarias clases y otros articulos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Lúnes de 3 Agosto á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillote, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, bons de lana, chalono, tartad negro y de coloros, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros articulos que estaran á la vista en este remate.

G. J Casal y Ca

JUDICIAL

De una finca en la calle de Chile núm. 450, perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Gutus de Carbone.

El Domingo 30 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, venderemos infaliblemente el dia y hora designados, la propiedad de dicha testamentaria cuyo edificio consta de seis piezas con todas las oficinas necesarias, edificado en terreno de 7 metros 794 milimetros de frente al Norte, igual á nueve varas por 60 metros 620 milimetros de fondo al sud, igual á 70 varas.

Tasacion muy baja: 137,891 pesos 40 cent m|c

Sus dos terceras, base de la venta son 91,994 pesos m|c.

Por los títulos ocurrir al escribano Malmiored, Defensa 74, primer patio, donde estarán los titules à la vista. Escritorio, Bolivar 20 1|2.

Avisos no cumplidos

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO EN LA FALSIFICACION DE LAS

Pildoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Quimica de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Pildoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Se ha perdido

un reloj engarzado en diamantes y 500 pesos en el almacen calle de Cuyo y Callao. El que lo entregue en la calle de Cangallo núm. 391 (altos) recibirá una buena gratificion.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alojan con riquezas sorprendento.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiándola de todas clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la desesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos que producen son incomparables, y particularmento en la curacion de los males de piernas ulceras, mal de pechos escrofulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de la enformedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

PLANTAS

103 Rivadavia 103

NADA DE ENGAÑOS

Venta de plantas á todos precios.

Un gran surtido de plantas frutales injertas garantidas, de las mejores clases conocidas de 1, 2 y 3 años, lo mismo de Eucaliptus de varios clases, plantas de flores, arbustos y plantas de menor mérito que no se detallan por su estension.

Tambien hay una variedad de plantas nuevas en el pais; se hacen ramos de todas clases y tamaños.

Las facturas para la campaña se acondicionará muy bien de modo que no sufufran en su trasnorte.

DOCTOR

G. NEWLAND Y Hno.

Recibido y aprobado por la *Facultad de Medicina* de los *Estados Unidos*, y recibido y aprobado tambien por la *Facultad de Medicina de esta ciudad.* Anuncia al público que hacen echo meses, poco mas que compramos á *D. Cárlos E. Krause* su establecimiento situado en la calle de Suipacha 10 1|4 con todos sus útiles é intereses que aumentó con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los *Estados Unidos* en el arte que ejerce. Por esa razon puedo ofrecer respecto á *dientes artificiales* y á todo lo demás concerniente al ramo el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré *emplomaduras* de dientes é muelas carcadas con oro y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion. Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con oro, podrán elegir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas á precios módicos. Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas timid. s que deseen hacerse sacar muelas *sin dolor* podrán usar el *gas biliariante onitroso óxido.*

SUIPACHA 10 1|4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Se Alquila

un hermoso local à dos cuadras de la Aduana, apropósito para depósito, mide 30 varas de largo por 15 de ancho.

Se advierte que tiene una gran ventaja para depósito por estar libre de la via del tramway.

Para tratar ocurrir á el mismo loca calle de Potosí núm. 89.

24--ARTES--24

ENTRE Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Oxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres. L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 809. m. p

CUIDADO con el engaño!

Al pedir

Hesperidina

Exijir que cada Rótulo Etiqueta Capsula y corcho de la botella, lleve la firma de M. S. BAGLEY.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enformedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina También es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funsionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intervalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La disgestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc, y dijerió siempre con apetito, dijerió falcilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente."

"El caballero de I. H.. anciano de ochenta años, padecia desde hacia mas de treinta del estómago; habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc,, y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.,

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh..... habia empleado, sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc, del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza.,

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc, y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comiendo toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.,

"Madame D..... esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Lo prescribí el "Carbon de Belloc en dosis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer sin placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granwell y Ca.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA

Familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencillez en enseñanza.

Son garantidas, y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso para sus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés— El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES

VICTORIA 3

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119—VICTORIA—121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874—Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas— A los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4.º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, todrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4.º mayor; mas de 400 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc. Ademá fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos decró mo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir ellas no sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO.

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable: ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr CABARET.

"Madama A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo dif rentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estrema la repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito, piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer, la calentura á desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

---

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19—FLORIDA—19

J. N. & C. DORR

KHAL Papendick y Ca.

6 1/2 Maipú 6 1/2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor ó dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre

6 1/2 CALLE MIAPÚ 6 1/2

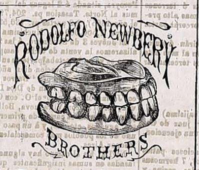

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acabau de recibir una factura de útiles y máqninas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada.

AVISO

Desde el Viernes 1º de Mayo se harán las siguientes alteraciones en las salidas de los trenes.

El tren que sale de Quilmes á las 6 30 a. m. saldrá como sigue:

Quilmes	7	a. m.
Bernal	7 6	" "
General Mitre		
Iglesia Barracas	7 25	" "
Puente Barracas	7 28	" "
Tres Esquinas	7 31	" "
Central, llegada	7 45	" "

Este tren no parará en las estaciones intermediarias entre Tres Esquinas y Central.

El tren que sale de la Estacion Central para Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 7 15 p. m. será descontinuado.

El tren que sale de Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 9 30 p. m. será descontinuado.

27 de Abril de 1874.

La Administracion.

Lecciones de acordion

Calle Salta N. 212 1/2 de las 9 a m á las 4 m. Se dan lecciones á domicilio—Profesor:

J. Magnanini.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis

Tisis pulmonar

Resfriado

Coqueluche ó tos convulsiva

Tos tenaz

Irritacion de pecho

Enfermedades de la garganta

Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puedo dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tísis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D.. de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavía el alquitran y prometo no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Lo toma desde hace un año, y ya no toso apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

DONSELAAR

PUEBLO NUEVO

"LA TERRENAL"

130 --- SAN MARTIN --- 130

Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se construye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.

A los quinteros

Se da gratis, una quinta 100 varas de frente por 150 de fondo á 20 cuadras de la Plaza, Victoria, y con el solo compromiso de poner árboles y hacer jardin.

Hay una casa de 3 piezas y se qará un contrato do 2 años.

Ocurrir á esta Imprenta á toda hora del dia.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

EUROPA

Comandante V. L varello

Saldrá el 18 de Agosto á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Pintureria de Monserrat

Casa introductora — Moreno y Buen Orden 116. | Casa en Paris — 11 Boulevard du Temple

L. ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices	Articulos de Bazar
Utiles para pintores y retratistas	Articulos de viaje
Cabos, piolas y arpillera	Utiles de escritorios
Caños de goma para aguas corrientes.	Libros en blanco
Vidrios de todas clases	Articulos de menaje
Lunas francesas y alemanas	Cuadros y espejos
Articulos para billar	Grabados y fotografias
Especialidad de papeles pintados	Articulos para regalos

Taller de pintores, empapeladores, vidrieros y veleros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en articulos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR